

La educación es un instrumento fundamental para el desarrollo personal y una pieza clave para el desarrollo económico del país.

Es probablemente, la única herramienta que tiene el poder de dotar de capacidades que igualen las oportunidades de desarrollo.

Sin embargo, nuestro sistema educativo dista mucho de ser la vía para lograr una sociedad más justa, equitativa e incluyente. Enfrenta diversos problemas que van desde la cobertura escolar hasta la calidad.

Según la organización Mexicanos Primero, sólo 57 de cada 100 niños logran entrar a la educación media superior en tiempo y forma; mientras que un estudio de la OCDE realizado en 2015 apunta a que apenas el 16% de los mexicanos logra obtener estudios de educación superior.

De los alumnos que permanecen en la escuela, una pequeña minoría egresa con los conocimientos necesarios. Según los resultados de la prueba PLANEA, el 33% de los alumnos de tercero de secundaria tuvo un desempeño insuficiente en las pruebas de Lenguaje y Comunicación, mientras que casi dos terceras partes del alumnado (64%) obtuvo un nivel insuficiente en el área de Matemáticas.

En los últimos meses, la discusión pública sobre este tema se ha reducido al debate sobre si la llamada reforma educativa aprobada en 2013 debe mantenerse vigente o no.

En Coparmex sostenemos que reducir el debate a estos términos no permite atender la amplia problemática que entraña la educación en México. Creemos que, si bien existen muchas deficiencias que deben

ser corregidas, sería un error echar para atrás, algunos de los avances y los logros significativos conseguidos en los últimos 5 años en la materia.

El día de hoy queremos hacer hincapié en 5 principios que desde nuestra perspectiva deben ser las directrices de la política educativa nacional:

1. Educación básica de calidad en todo el país y para todos los niños.

Los resultados de la prueba PLANEA 2017 son graves por los resultados de insuficiencia a nivel general, pero también preocupan por las disparidades económicas que evidencian.

Los mayores porcentajes de alumnos con nivel insuficiente en la prueba se dieron en las telesecundarias y en escuelas comunitarias, ubicadas, casi todas, en localidades marginadas. En cambio, los mayores porcentajes de alumnos con nivel satisfactorio o sobresaliente acuden a escuelas privadas.

La política educativa de este sexenio debe estar orientada a reducir estas brechas en los resultados educativos. De lo contrario, lograr una verdadera movilidad social será imposible.

2. El alumno y su aprendizaje deben estar al centro del proceso.

Es importante tener en cuenta que toda la política educativa nacional debe enfocarse en mejorar el aprendizaje de los alumnos. Mejorar las condiciones que posibilitan la enseñanza, como la infraestructura de las escuelas o conceptos abstractos que no consideran a los alumnos y su diversidad, puede resultar en un proceso con serias

limitaciones. Es importante procurar al alumno el mejor proceso de aprendizaje posible de tal forma que las evaluaciones individuales reflejen esas mejorías.

3. Permanencia y profundización de la evaluación al alumno, de forma oportuna y accesible a los padres.

Uno de los aspectos que la reforma educativa intentó enfatizar fue la concentración en una educación de calidad. Para garantizar la calidad en la educación es indispensable una evaluación del aprendizaje que realizan los alumnos.

Creemos que la próxima administración debe continuar con los logros obtenidos en esta materia, así como mejorar los procesos y tiempos de evaluación de la prueba PLANEA como se planteaba en el calendario anterior: evaluación en los tres grados terminales de cada nivel educativo. Además habría que hacer accesible la prueba a los padres de familia para que puedan seguir el desempeño escolar de sus hijos año con año.

Se ha demostrado internacionalmente que, a un mayor involucramiento de los padres en el proceso educativo, corresponde una mejoría en el desempeño de los alumnos. Si bien el sistema educativo tiene la obligación de ofrecer el material suficiente, no podemos perder de vista el rol que juegan los padres en los procesos de aprendizaje y lo importante que es que sepan cuáles son sus objetivos.

4. Evaluación a maestros como parte de su formación sólida y continua, con instrumentos para entender la práctica docente.

Si queremos garantizar la calidad de la educación, debemos enfocarnos en la calidad de la práctica docente. Hasta antes de la reforma educativa, 1 de cada 3 normalistas se titulaba sin los conocimientos necesarios para desempeñar la docencia.

Es por eso que la evaluación de los profesores debe continuar, repensando la posibilidad de ofrecer formación permanente. La profesionalización no debe experimentarse como un castigo, sino como la oportunidad de destacar y servir a sus comunidades.

5. Profundización de los procesos de selección y promoción de maestros, directores y supervisores, basado en perfil y evaluación.

En 2017, sólo el 61% de las plazas concursadas contaba con candidatos idóneos para su ocupación. Se debe buscar un mejoramiento en el diseño de los perfiles y los procesos de selección, así como evaluar de manera rigurosa la efectividad de los procesos de promoción para garantizar que los candidatos a puestos de dirección tengan capacidad de liderazgo y un conocimiento profundo de sus escuelas.

Aunado a estos cinco principios, creemos que existen otras acciones que se deben llevar a cabo para redondear este esfuerzo.

Por ejemplo, de manera fundamental debemos garantizar que todas las escuelas del país cuenten con las condiciones materiales necesarias para aprender. Es necesaria una mayor inversión en la modernización de la infraestructura y el equipamiento.

También se deben implementar más programas, que se apoyen en el uso de la tecnología, siempre y cuando tengan su efectividad esté

comprobada. La presencia de tecnologías no es suficiente, si no se emplea correctamente. Para esto pueden analizarse experiencias internacionales concluyentes.

Por último, creemos que hace falta ampliar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que ha demostrado tener un impacto positivo en el aprendizaje, tomando en cuenta la compatibilidad con los horarios laborales de los padres.

Muchos padres, sobre todo madres, no pueden participar en la fuerza laboral mientras sus hijos están en edad escolar porque las labores de crianza recaen principalmente en ellas. Es importante atender esto y ampliar la cobertura de las escuelas con modalidades de tiempo completo.

Estimados amigos,

Coincidimos con la organización Mexicanos Primero, en que los impactos de la reforma educativa de 2013 no pueden reducirse al debate sobre su marco normativo. La verdadera transformación educativa es una tarea permanente e inacabada.

No creemos que cancelar de tajo los cambios legislativos de 2013 en materia educativa abone a la tarea de mejorar la educación en México. Varios de esos cambios han representado verdaderos logros con respecto a la política educativa anterior. Muchos de ellos permiten, precisamente, identificar y subsanar las deficiencias persistentes.

Hacemos un llamado al Presidente Electo a que revise con detenimiento estos logros y a que se aboque a la implementación de los grandes pendientes.



Nosotros presentamos cinco principios en los que confiamos, pero estamos seguros de que muchas voces podrán participar en esta labor.

Finalmente, es una labor que nos concierne a todos. Es el futuro de nuestros hijos y de nuestro país.

Muchas gracias,